

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA REALIZADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA APERTURA DEL SOBRE 3 DE LA LICITACIÓN CONSER02019021OP PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DE TRABAJO DEL BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN (BSC-CNS).**

**EXPEDIENTE:** CONSER02019021OP

**TRAMITACIÓN ORDINARIA - PROCEDIMIENTO ABIERTO**

---

**COMPONENTES DE LA MESA:**

**Presidente:** Sr. Alexandre Puerto Valdivieso

**Vocales:** Sra. Verónica Artero Hidalgo  
Sr. Gustavo Rabadán Martínez  
Sr. Miguel Armenta Sánchez  
Sr. Sergi Girona Turell  
Sra. Sara Pérez Tena

**Asesora Jurídica:** Sr. Fernando Vizcaíno López

**Secretaria:** Sra. Alicia Bernabeu Anguera

A las 10:45 horas del martes día 28 de julio de 2020, mediante sistemas electrónicos, se constituye la Mesa de Contratación integrada por los miembros referenciados, de acuerdo con lo que establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (*de ahora en adelante PCAP*).

A esta sesión acuden también un representante de las empresas licitadoras:

- EULEN, S.A.
- SOLDENE SA
- MULTIANAU SL
- ILUNION CEE LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE
- IMAN CLEANING S.L

El presidente comunica en sesión pública las puntuaciones obtenidas en el Sobre 2 de los licitadores, ésta puntuación es la siguiente:

Licitadores	Puntuación Sobre 2 (máximo 5 puntos)
ISS FACILTY SERVICES S.A	5 puntos
L.D. EMPRESA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, SAU	4 puntos
IMAN CLEANING S.L	3 puntos
UTE BRÓCOLI-SIFU	3 puntos
IPRES (Integració de Persones en Risc d'Exclusió Social)	2,5 puntos
MULTIANAU SL	2 puntos
SOLDENE SA	1,5 puntos
EULEN,S.A.	1,5 punto
ILUNION CEE LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE	1 punto

La Mesa se reúne, en sesión pública, para proceder a la apertura de los Sobres 3 (*parte de la oferta cuya valoración es evaluable de forma automática*).

De conformidad con lo establecido en apartado J) del Cuadro de Características del PCAP, los criterios de adjudicación evaluables de forma automática (*los contenidos en el Sobre 3*) se valorarán del siguiente modo:

**Criterios evaluables de forma automática.....95 puntos**

- La oferta económica se valorará hasta un máximo de 90 puntos, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\frac{Ob}{OI} \times 90 \text{ puntos} = \text{Puntuación de la oferta económica del licitador}$$

*Siendo:*

*Ob: la oferta más baja presentada.*

*OI: la oferta presentada por el licitador.*

- Bolsa de horas anuales de libre disposición para el BSC-CNS y sin coste, se valorará hasta 5 puntos, de la siguiente manera:

$$\frac{H.ofer}{H.máx.} \times 5 \text{ puntos} = \text{Puntuación de la bolsa de horas ofrecidas por el licitador}$$

*Siendo:*

*Hofer: número de horas de la oferta presentada por el licitador.*

*Hmax: 200 horas (número máximo de horas ofrecidas por el licitador).*

Una vez hecho público el informe de valoración técnica favorable y sin que ninguno de los presentes haya hecho ninguna observación, se procede a la apertura pública del Sobre 3 (*documentación cuya valoración es evaluable de forma automática*). El resultado es el siguiente:

Licitadores	Importe ofrecido por el licitador (IVA excluido)	Puntuación Oferta económica (máximo 90 puntos)	Puntuación horas ofrecidas (máximo 5 puntos)	Puntuación total Sobre 3 (máximo 95 puntos)
ISS FACILTY SERVICES S.A	301.666,10 €	79,38 puntos	5 puntos	84,38 puntos
IMAN CLEANING S.L	307.163,41 €	77,95 puntos	3,75 puntos	81,70 puntos
L.D. EMPRESA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, SAU	307.440,00 €	77,88 puntos	5 puntos	82,88 puntos
MULTIANAU SL	304.875,00 €	78,54 puntos	5 puntos	83,54 puntos
ILUNION CEE LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE	266.053,48 €	90,00 puntos	5 puntos	95,00 puntos
SOLDENE SA	268.313,73 €	89,24 puntos	5 puntos	94,24 puntos
EULEN,S.A.	301.204,50 €	79,50 puntos	5 puntos	84,50 puntos
UTE BRÓCOLI-SIFU	276.430,04 €	86,62 puntos	5 puntos	91,62 puntos
IPRES (Integració de Persones en Risc d'Exclusió Social)	299.994,83 €	79,82 puntos	5 puntos	84,82 puntos

Y no quedando ningún otro tema a tratar, el Presidente acuerda levantar la sesión a las 10:55 horas, lo cual certifico como secretaria.

*La Secretaria*

*El Presidente*

**Sra. Alicia Bernabeu Anguera**

**Sr. Alexandre Puerto Valdivieso**